" AÑO DE CESAR VALLEJO Y DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS "

0275
1

GOBIERNO REGIONAL
ANDRES AVELINO CACERES
PRESIDENCIA

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL No 265-92-P-CTAR-RAAC.

25 JUN 1992

VISTO :

Los Memoriales presentados por las diferentes Comunidades del Ex-Departamento de Huànuco de la Regiòn "Andrès Avelino Càceres", me -- diante las cuales solicitan donaciòn de Camiones de Transporte de Carga al Presidente de la Repùblica.

CONSIDERANDO :

Que, habièndose recepcionado de parte del Gobierno Japonès im portante donaciòn de Unidades Moviles al Gobierno del Perù.

Que, es Polìtica del Gobierno actual fomentar el desarrollo- en las Comunidades más necesitadas del País.

Que, con fecha 25 de Junio de 1,992 fueron entregados en for ma simbólica por parte del Presidente de la República 51 vehículos de carga a diversas Comunidades Beneficiadas.

De conformidad a los Dispositivos Legales en vigencia y es - tando a lo acordado.

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- Transferir a la Comunidad de PUNCHAO xxxx xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx de la Provincia de HUAMALIES xxxxxxxxxxxxxxxxxx un Camión con las características que se especifican en el Acta de En trega Adjunta.

ARTICULO SEGUNDO.- La Comunidad ésta en la obligación de con- formar un Comité de Administración integrado por cinco miembros, quie nes serán responsables en forma plena y solidaria del mantenimiento y uso adecuado del vehículo. Asi mismo la Comunidad está en la obligación de hacer participar a las Comunidades Aledañas.

ARTICULO TERCERO.- En caso de incumplimiento con el Artículo preedente, el Presidente del Gobierno Regional "Andrés Avelino Cáceres" está en la obligación de recoger y otorgar a otra comunidad de su pro- pia jurisdicción.

ARTICULO CUARTO.- La Oficina Sub Regional de Desarrollo de - Huánuco, impartirá Directivas correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Región "Andrés Avelino Cáceres" - PRESIDENCIA

Región "Andrés Avelino Cáceres"

Sra. Lucila Shimato de Shimabukuro
PRESIDENTA